

| SISTEMA DE DATOS PERSONALES | | |
|---|--|---|
| Dirección (área administrativa): | | |
| 4. Juventud y Emprendimiento | | |
| No. | TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES | DESCRIPCIÓN |
| 1) | El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales. | <ul style="list-style-type: none"> H. Ayuntamiento de Veracruz |
| 2) | La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento. | <ul style="list-style-type: none"> Foro aprendiendo a aprender Base de datos: Física y lógica Datos: nombre completo, edad, número de teléfono, correo electrónico, nivel académico, ocupación y municipio. |
| 3) | La finalidad o finalidades del tratamiento. | <ul style="list-style-type: none"> Se utilizará para integrar el registro de participantes al foro, establecer contacto para invitaciones a futuros foros que se lleven a cabo, emisión de constancia de participación y generación de encuestas de satisfacción. |
| 4) | El origen, la forma de recolección y actualización de datos. | <ul style="list-style-type: none"> Serán proporcionado por los estudiantes que se inscriban, se recolecta de forma directa y se actualiza la información mediante solicitud |
| 5) | El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento. | <ul style="list-style-type: none"> Director de Juventud y Emprendimiento |
| 6) | Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando | <ul style="list-style-type: none"> Autoridades Jurisdiccionales |
| 7) | La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud. | <ul style="list-style-type: none"> Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 4, 5, 6, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 13, 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o la normatividad que resulte aplicable. Artículo 68, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz. |
| 8) | El modo de interrelacionar la información registrada. | <ul style="list-style-type: none"> Unidad de transparencia y Dirección de Educación |
| 9) | El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO. | <ul style="list-style-type: none"> Av. Zaragoza s/n, altos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700. Tel. 229 200 2051 ext. 1214 transparencia@veracruzmunipio.gob.mx |
| 10) | El tiempo de conservación de los datos. | <ul style="list-style-type: none"> 4 años en trámite, 5 años en concentración, destino: baja |
| 11) | El nivel de seguridad. | <ul style="list-style-type: none"> Básica |
| 12) | En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención. | <ul style="list-style-type: none"> No ha ocurrido ninguna violación de seguridad de los datos personales |